

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9701 *Resolución de 16 de abril de 2026, de la Universidad de Navarra, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Medicina.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, y una vez recibida la correspondiente aceptación de la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a las modificaciones presentadas para el plan de estudios del Grado en Medicina por la Universidad de Navarra,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios, quedando fijado en los términos que se recogen en el anexo a la presente resolución, que modifica el plan de estudios publicado mediante Resolución del Rector del 9 de marzo de 2021 de la Universidad de Navarra, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de marzo de 2021.

Pamplona, 16 de abril de 2026.–La Rectora, María Iraburu Elizalde.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Grado en Medicina por la Universidad de Navarra

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Campo de estudio: Medicina y Odontología.

Real Decreto 822/2021, artículo 32.5.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materias	ECTS
Básicas (B).	93
Obligatorias (OB).	183
Optativas (OP).	24
Prácticas Externas (PE).	54
Trabajo fin de Grado (TFG).	6
Total.	360

Resumen de los módulos y materias que constituyen el plan de estudios:

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Módulo I. Morfología, estructura y función del cuerpo humano.	Materia I. Bioquímica y Biología celular.	18	B
	Materia II. Anatomía general.	6	B
	Materia III. Anatomía y Fisiología humana.	24	B
	Materia IV. Bases de la enfermedad.	36	B
Módulo II. Medicina social, habilidades de comunicación e iniciación a la investigación.	Materia I. Formación humana y valores profesionales.	21	OB

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
	Materia II. Investigación en Biomedicina.	15	B, OB
Módulo III. Formación clínica humana.	Materia I. Práctica de la Medicina.	12	OB
	Materia II. Patología médica y quirúrgica.	99	OB
Módulo IV. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.	Materia I. Clínica práctica especial.	15	OB
	Materia II. Medicina y terapéutica integrada.	30	OB
Módulo V. Prácticas tuteladas y Trabajo fin de Grado.	Materia I. Prácticas tuteladas.	54	PE
	Materia II. Trabajo fin de Grado.	6	TFG
Módulo VI. Optatividad.	Materia I. Optatividad.	24	OP